

SOLICITUD DE SIMULTANEIDAD ENTRE MENCIONES DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

D./Dña. _____, con DNI número
_____ y domicilio en _____
_____, localidad _____,
provincia _____, C.P. _____, teléfono fijo _____,
teléfono móvil _____, e-mail: _____

EXPONE:

- Que está cursando o ha finalizado los estudios de Grado en Ingeniería Informática (GII), mención de _____
- Que está interesado/a en cursar también, de manera simultánea, la mención de _____
- Que, para el caso de estar cursando aún una mención, cumple los requisitos establecidos actualmente para la simultaneidad de menciones en el GII, que son:
- Estar matriculado/a a tiempo completo respecto a la mención de origen.
- Tener superados al menos 150 créditos de la titulación, sin contar los específicos de la mención de origen.
- Tener superados al menos 12 créditos de la mención de origen.

SOLICITA:

Que le sea autorizada la referida simultaneidad, comprometiéndose a matricularse en este curso académico de al menos 24 créditos correspondientes a la mención que simultanee (para el caso de estudiantes que aún estén cursando una mención).

Las Palmas de Gran Canaria, a _____ de _____ de 20____.

(firma)

ILMO. SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (VER INFORMACIÓN AL DORSO)

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO

POR FAVOR, ESCRIBA EN LETRAS MAYÚSCULAS

REQUISITOS Y EFECTOS BÁSICOS DEL PROCEDIMIENTO

→ PLAZO LÍMITE PARA PRESENTAR ESTA SOLICITUD: del 1 de septiembre al 15 de octubre de 2020.

→ Normativa aplicable a este procedimiento:

-Instrucción de Acceso y Matrícula para titulaciones de Grado para el curso académico 2020/2021.

-Resolución de 15 de julio de 2020 del Director de la Escuela de Ingeniería Informática por la que se dicta Instrucción Reguladora de las Menciones del Grado en Ingeniería Informática para el curso académico 2020/2021.

→ Según se establece en el punto 7 de la *Resolución de 15 de julio de 2020 del Director de la EII* antes referida, "Aquellos estudiantes que, habiendo finalizado ya la titulación mediante la defensa de su trabajo fin de título y deseen cursar otra mención, deberán solicitarlo expresamente mediante impreso normalizado dirigido al Director de la Escuela. Los estudiantes que cursen otra mención después de la defensa de su trabajo fin de título no tendrán que realizar un nuevo trabajo fin de título".